

NACIONES UNIDAS

**COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.

LIMITADA

LC/L.2280(MDM.37/4)

10 de marzo del 2005

ORIGINAL: ESPAÑOL

**INFORME DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA REUNIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Santiago de Chile, 29 y 30 de noviembre del 2004

ÍNDICE

		<i>Párrafo</i>	<i>Página</i>
A.	ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.....	1-7	1
	Lugar y fecha de la reunión	1	1
	Asistencia.....	2-6	1
	Presidencia y relatoría.....	7	1
B.	TEMARIO	8	2
C.	DESARROLLO DE LA REUNIÓN	9-20	2
D.	ACUERDOS ADOPTADOS.....	21	6
Anexo 1 – Declaración del Consejo de Ministras de la Mujer y la Iniciativa Centroamericana de Mujeres para el Seguimiento a Cairo y Beijing		-	9
Anexo 2 – Lista de participantes		-	11

A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha de la reunión

1. La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe celebró su trigésima séptima reunión el 29 y 30 de noviembre en Santiago de Chile.

Asistencia

2. Participaron en la reunión representantes de los siguientes países miembros de la Mesa Directiva: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, República Bolivariana de Venezuela, San Vicente y las Granadinas, además de representantes de Antillas Neerlandesas y Puerto Rico, ambos miembros asociados.

3. Asistieron como observadores los representantes de El Salvador, los Estados Unidos de América, Nicaragua y República Dominicana.

4. También asistieron en calidad de observadores representantes de los siguientes organismos del sistema de las Naciones Unidas: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

5. Se hicieron representar también representantes de los siguientes organismos especializados: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización Panamericana de la Salud (OPS), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y Organización Internacional del Trabajo (OIT).

6. La reunión contó, asimismo, con la participación de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) e Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Presidencia y relatoría

7. La constitución de la Mesa, elegida en la novena Conferencia Regional, fue la siguiente:

<u>Presidencia:</u>	México
<u>Vicepresidencias:</u>	Antillas Neerlandesas
	Argentina
	Brasil
	Chile
	Colombia
	Cuba
	Guatemala
	Honduras

Relatoría: Paraguay
 Puerto Rico
 San Vicente y las Granadinas
 República Bolivariana de Venezuela
 Ecuador

B. TEMARIO

8. La Mesa Directiva aprobó el siguiente temario:
 1. Aprobación del temario provisional
 2. Análisis de las actividades regionales y de la Secretaría de la CEPAL realizadas desde la celebración de la novena Conferencia Regional
 3. Informe del Seminario internacional de conclusión del proyecto “Gobernabilidad democrática e igualdad de género en América Latina y el Caribe”¹
 4. Preparativos regionales de las actividades de conmemoración del décimo aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer
 5. Informe sobre los preparativos regionales de la serie de sesiones de coordinación del período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social sobre el examen y evaluación de la aplicación a nivel de todo el sistema de las conclusiones convenidas del Consejo 1997/2 relativas a la incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas y programas del sistema de las Naciones Unidas
 6. Actividades regionales relacionadas con el seguimiento del tercer objetivo de desarrollo de la Declaración del Milenio (promoción de la igualdad de género y la autonomía de la mujer) y su vinculación con los demás objetivos
 7. Otros asuntos

C. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

9. En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva Adjunta de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y Patricia Espinosa, Presidenta de la Mesa Directiva.

10. La Secretaria Ejecutiva Adjunta de la CEPAL se refirió a la importancia del Consenso de México, aprobado en la novena Conferencia Regional sobre la Mujer y ratificado en el trigésimo período de sesiones de la CEPAL, que reflejaba los desafíos en torno a la situación de la mujer y la voluntad de

¹ El nombre oficial del proyecto es Fortalecimiento de la capacidad de los mecanismos nacionales de gobierno con una perspectiva de género en América Latina y el Caribe (ROA/27).

seguir trabajando por la constitución de sociedades más democráticas y justas. Destacó que este documento constituye el aporte de la región al cuadragésimo noveno período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que se realizará en marzo del 2005 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, y en el que se examinará la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, a diez años de su aprobación. Recordó que en el 2005 también se examinará el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, con especial énfasis en la transversalización de la perspectiva de género, y reiteró el compromiso institucional de la CEPAL con la incorporación de esta perspectiva en el conjunto de sus labores. En materia de actividades en los países, destacó los estudios sobre indicadores, realizados con el apoyo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los gobiernos de Italia y los Países Bajos.

11. La Presidenta de la Mesa Directiva también se refirió a la trascendencia del Consenso de México, definiéndolo como carta de navegación de las actividades en favor de la igualdad y de la eliminación de la discriminación de la mujer. Dijo que la participación en la reunión de representantes de instituciones gubernamentales, cuya creación era posterior a la aprobación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, constituía un testimonio del importante proceso de transformación de las entidades públicas que estas habían representado, y que fortalecer estas instituciones y perfeccionar su operativo era una de las principales tareas pendientes. A continuación, agradeció a la CEPAL la prestación de capacitación y asistencia técnica a los países de la región e instó a la Comisión a proseguirlas. Por último, destacó la importancia del seguimiento de la aplicación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Análisis de las actividades regionales y de la Secretaría de la CEPAL realizadas desde la celebración de la novena Conferencia Regional (punto 2 del temario)

12. Tras una breve exposición por parte de la Secretaría, las representantes de los países miembros de la Mesa Directiva informaron sobre las actividades realizadas en el período transcurrido desde la celebración de su trigésima sexta reunión. Intervinieron las delegaciones de Antillas Neerlandesas, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Puerto Rico, la República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana y San Vicente y las Granadinas. Al término de las exposiciones, se distribuyeron en la sala los correspondientes informes escritos sobre las actividades realizadas en el período mencionado.

13. Las delegaciones que hicieron uso de la palabra reiteraron el compromiso de sus gobiernos con los procesos de aplicación y seguimiento de los acuerdos y resoluciones emanados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, la Convención de Belém do Pará y el reciente Consenso de México, aprobado por los Estados miembros de la CEPAL durante la novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y con la difusión de sus principios. En la enumeración de las principales actividades desarrolladas durante el período transcurrido desde entonces, las participantes destacaron la inserción de la perspectiva de género en las agendas de sus gobiernos, así como su adopción como política de Estado al más alto nivel; las iniciativas y reformas legislativas destinadas a erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres; los proyectos de fomento del crédito y el microcrédito para actividades productivas ejecutadas por mujeres como base del desarrollo social; la situación regional y subregional en materia de estadísticas desagregadas por género y los esfuerzos por realzar la comparabilidad de los datos disponibles; las políticas sobre salud sexual y reproductiva, el VIH/SIDA y los derechos de las mujeres; el nivel de participación de las mujeres en los ámbitos de toma de decisiones y las dimensiones de género de los procesos migratorios y el tráfico y la trata de personas. Varias delegaciones coincidieron en destacar el

considerable avance registrado en los últimos meses en el proceso de descentralización de la institucionalidad de género, gracias al establecimiento de oficinas de la mujer provinciales, departamentales y municipales.

Informe del Seminario internacional de conclusión del proyecto “Gobernabilidad democrática e igualdad de género en América Latina y el Caribe (punto 3 del temario)

14. La Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL dio lectura al temario del Seminario internacional de conclusión del proyecto “Gobernabilidad democrática e igualdad de género en América Latina y el Caribe”, que se celebrará los días 1º y 2 de diciembre del 2004 en Santiago, Chile. En este seminario se dará cuenta de las experiencias positivas y las dificultades encontradas en el proyecto, que contó con el apoyo de la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas. En este se había analizado el contexto político, económico e institucional en el que operaban las instituciones de la mujer y la articulación entre sus respectivas agendas. El seminario estará dedicado a los aspectos de la gobernabilidad relacionadas con la pobreza, la participación política de las mujeres y el análisis de los sistemas electorales, las nuevas tecnologías y el gobierno electrónico. Junto con los temas anteriores se considerarán la inestabilidad institucional y la necesidad, impuesto por los cambios de gobierno, de armonizar la alternancia en el poder propia de la democracia con la continuidad de las políticas.

Preparativos regionales de las actividades de conmemoración del décimo aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (punto 4 del temario)

15. La delegada de Cuba informó sobre los preparativos para el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en la que se examinará la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, así como los problemas actuales y las estrategias futuras para el adelanto de la mujer y de la niña y la potenciación de su papel. Instó a los gobiernos miembros de la Mesa y la CEPAL a participar en las sesiones; a estrechar los vínculos entre cancillerías y mecanismos de la mujer, para que estos estuvieran integrados al proceso, y a aportar a la reunión no sólo las conclusiones regionales sino también las subregionales. A continuación, intervinieron representantes de las delegaciones y los organismos del sistema de las Naciones Unidas, quienes debatieron la modalidad de la participación de la región en las sesiones y expusieron las actividades que están desarrollando con vistas a la conmemoración.

Informe sobre los preparativos regionales de la serie de sesiones de coordinación del período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social sobre el examen y evaluación de la aplicación a nivel de todo el sistema de las conclusiones convenidas del Consejo 1997/2 relativas a la incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas y programas del sistema de las Naciones Unidas (punto 5 del temario)

16. La Secretaria Ejecutiva Adjunta de la CEPAL se refirió en primer término a las actividades previstas y las metas establecidas en este ámbito. En el plano del poder político, explicó, la información disponible demostraba que América Latina se caracterizaba por una lenta y muy volátil evolución de la participación de las mujeres, tanto en puestos electivos como en cargos directivos. Los únicos países que habían mostrado progresos significativos eran los que habían adoptado cuotas de participación.

17. A continuación informó sobre los 59 estudios de género que se habían llevado a cabo en las divisiones y sedes subregionales de la CEPAL, lo que representaba un extraordinario adelanto en términos de transversalización. A esto se sumaba la publicación de 60 títulos de la *serie Mujer y desarrollo* y seis libros sobre la situación de la mujer en distintos ámbitos. Otro dato interesante era la proporción de mujeres que forman parte del cuadro profesional de la CEPAL (37,4%) y que actualmente es muy similar al que presentan las Naciones Unidas en su conjunto (35,7%). En todo caso, destacó el hecho de que la Comisión se ha propuesto llegar a una distribución perfectamente equilibrada, que supondría una participación igual de hombres y mujeres, para el año 2010.

Actividades regionales relacionadas con el seguimiento del tercer objetivo de desarrollo de la Declaración del Milenio (promoción de la igualdad de género y la autonomía de la mujer) y su vinculación con los demás objetivos (punto 6 del temario)

18. A continuación, la Secretaria Ejecutiva Adjunta de la CEPAL hizo una presentación sobre los objetivos de desarrollo del Milenio en la región de América Latina y el Caribe. Se refirió a la necesidad de considerarlos como un todo integrado, establecer metas más ambiciosas, hacer hincapié en sus sinergias, incorporar transversalmente las dimensiones de género y etnia, y prestar especial interés a la equidad, el empleo y la protección social. Realizó un análisis de los temas críticos para la región, de su evolución en la última década y de la pobreza desde una perspectiva de género. Al respecto, dijo que la proporción de mujeres pobres, sin autonomía económica, que encabezan un hogar en situación de indigencia o tienen empleos precarios sigue superando a la de los hombres, y que las mujeres disponen de menos tiempo, participan menos en la toma de decisiones y todavía se ven muy afectadas por la violencia doméstica. A modo de conclusión, destacó la importancia de presentar un panorama regional de los avances, obstáculos y posibilidades de cooperación para la consecución de los objetivos, en el que se otorgue especial atención al vínculo entre los aspectos económicos y sociales y al establecimiento de políticas públicas.

19. La Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo se refirió a la labor que estaba realizando la Unidad en colaboración con organismos del sistema de las Naciones Unidas, entre otros UNIFEM, con el fin de elaborar los aportes para el proceso de seguimiento de las metas de desarrollo del Milenio.

20. Tras agradecer la oportunidad de intercambiar valiosa información con las delegadas, la Ministra de Planificación y Cooperación de Chile describió el método que está utilizando Chile para elaborar su informe acerca de los objetivos de desarrollo del Milenio, con la participación de una red de gobierno presidida por el Ministerio de Planificación e integrada por todas las secretarías del gobierno y contrapartes técnicas. Hizo hincapié en la necesidad de considerar objetivos adaptados a la realidad de los países y de examinar las políticas públicas con una óptica que permita identificar avances y desafíos pendientes. Señaló los progresos del país en materia de igualdad de oportunidades en los ámbitos de la salud y el acceso a la atención, seguro de desempleo y protección social y la superación de la pobreza. Respecto de los desafíos pendientes, mencionó la participación laboral de las mujeres, que sigue por debajo de lo esperado. Describió el proceso de transversalización de la perspectiva de género y concluyó con el compromiso de revisar los objetivos con este criterio y en general, con la aspiración que el nacer hombre o mujer no se traduzca en situaciones de exclusión.

D. ACUERDOS ADOPTADOS

21. La Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en su trigésima séptima reunión, tomó los siguientes acuerdos:

1. Celebrar que las reuniones de la Mesa Directiva constituyan un espacio privilegiado de comunicación e intercambio de experiencias entre los países de la región.
2. Hacer suyos los acuerdos adoptados en la reunión del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA) y la Iniciativa Centroamericana de Mujeres para el Seguimiento a Cairo y Beijing, celebrada en Honduras.²
3. Destacar la importancia del Consenso de México, aprobado en la novena Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, como base para la formulación de políticas públicas en los países de la región, y su importancia como contribución regional a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en su cuadragésimo noveno período de sesiones, previsto para marzo del 2005.
4. Impulsar la más amplia difusión del Consenso de México, a nivel nacional y regional.
5. Prestar especial atención en las políticas públicas a los acuerdos relativos a la discriminación étnico-racial presentes en el Consenso de México.
6. Asegurar el apoyo a las mujeres y niñas refugiadas en las políticas que se llevan a cabo en los países, de acuerdo con las conclusiones y el plan de acción sobre los refugiados y desplazados emanados de la conmemoración del vigésimo aniversario de la Declaración de Cartagena sobre los Refugiados, realizada en México en octubre de este año.
7. Promover en los países miembros de la Conferencia el uso de información estadística desagregada por sexo, para incorporar efectivamente la perspectiva de género, tomando en cuenta especialmente la diversidad étnico-racial, en los informes nacionales acerca del cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y el seguimiento del Consenso de México.
8. Solicitar a la Secretaría de la CEPAL que coordine un estudio sobre la articulación entre los acuerdos que figuran en el Consenso de México y las políticas implementadas en los países, con énfasis en el papel de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres.
9. Transmitir a la Secretaría de la CEPAL la información necesaria para poder realizar el estudio mencionado en el acuerdo anterior y solicitar a los países que no son miembros de la Mesa que hagan lo propio.
10. Tomar nota con beneplácito de los resultados del proyecto “Gobernabilidad democrática e igualdad de género en América Latina”,³ que realizó la CEPAL con el financiamiento de la Cuenta para el Desarrollo de las Naciones Unidas.

² Véase el anexo 1.

³ El nombre oficial del proyecto es Fortalecimiento de la capacidad de los mecanismos nacionales de gobierno con una perspectiva de género en América Latina y el Caribe (ROA/27).

11. Dar por concluidas con satisfacción las funciones de la Mesa Directiva, como instancia principal de monitoreo del proyecto “Gobernabilidad democrática e igualdad de género en América Latina y el Caribe”, y felicitar a la Secretaría por la ejecución del citado proyecto.
12. Pedir a la Secretaría que convoque a una reunión de expertos sobre trabajo doméstico remunerado.
13. Acoger con beneplácito la propuesta de la Ministra de la Secretaría Especial de Promoción de Políticas para la Igualdad Racial de Brasil de dar seguimiento a los acuerdos suscritos en la reunión regional preparatoria de la Conferencia Mundial sobre el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia y la declaración política y el plan de acción de Durban (“Santiago +5”).
14. Destacar la preocupación de los gobiernos sobre los procesos de feminización de la pobreza presentes en la región y el compromiso de elaborar políticas públicas que manifiesten la incumbencia de los Estados en el logro de mejores condiciones de vida y en la generación de empleos genuinos con acceso a servicios sociales, para favorecer la distribución equitativa de las responsabilidades que recaen actualmente en las mujeres.
15. Expresar su preocupación por la falta de un análisis de género en los estudios económicos que realiza la CEPAL sobre los países y solicitar a la Secretaría que en dichos estudios e informes económicos incorpore sistemáticamente una sección en la que se analice la situación de las mujeres y de la equidad de género.
16. Solicitar a la CEPAL que informe a los gobiernos y a la sociedad civil de los países miembros de la Conferencia sobre las reuniones preparatorias y de conmemoración de “Beijing +10”.
17. Pedir a la Presidencia de la Mesa que convoque, en el marco del cuadragésimo noveno período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, una reunión de los representantes permanentes de los países miembros de la Conferencia ante las Naciones Unidas, con el objeto de difundir y promover el Consenso de México.
18. Fomentar la más amplia participación de alto nivel de los países miembros de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.
19. Exhortar a los Estados miembros de la región a incorporar en las delegaciones oficiales que asistirán al cuadragésimo noveno período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer a representantes de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer al más alto nivel.
20. Promover la inclusión de representantes de la sociedad civil en las delegaciones que asistirán al cuadragésimo noveno período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

21. Solicitar la asistencia técnica de la CEPAL para asegurar la incorporación de la perspectiva de género en las iniciativas sobre gobierno electrónico que se están desarrollando en la región, así como en las políticas y programas que afecten la participación laboral de las mujeres.
22. Impulsar en aquellos países en los que habrá próximamente elecciones presidenciales un diálogo con los partidos políticos a fin de asegurar que en sus plataformas, campañas y programas se incorpore una agenda básica de género, contribuyendo así a la sostenibilidad de los avances logrados en la situación de las mujeres.
23. Acoger con beneplácito el ofrecimiento del Gobierno de México de hacer un aporte económico para impulsar la investigación sobre la relación que existe o podría llegar a existir entre los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer y la sociedad civil, representada en instancias consultivas.
24. Convocar a la trigésima octava reunión de la Mesa Directiva durante el segundo semestre del 2005.
25. Acoger con beneplácito el ofrecimiento del Gobierno de Argentina de ser anfitrión de la trigésima octava reunión de la Mesa Directiva.
26. Ofrecer a los países de la región que no son miembros de la Mesa la posibilidad de hacer llegar sus informes nacionales a todas las reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional.
27. Hacer llegar los acuerdos de esta Mesa a las próximas cumbres de mandatarios del Caribe, Centroamérica y las demás subregiones.
28. Reconocer el compromiso de los gobiernos con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y solicitar la asistencia técnica de la CEPAL para asegurar la inclusión de la perspectiva de género en los sistemas de seguimiento.

Anexo 1

**DECLARACIÓN DEL CONSEJO DE MINISTRAS DE LA MUJER Y LA
INICIATIVA CENTROAMERICANA DE MUJERES PARA EL
SEGUIMIENTO A CAIRO Y BEIJING**

La reunión del Consejo de Ministras de la Mujer y la Iniciativa Centroamericana de Mujeres para el Seguimiento a Cairo y Beijing, en su primera reunión, adoptó los siguientes acuerdos:

- a) Reafirmar el compromiso de los Estados con los principios y acciones de la Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, el Programa Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, la novena Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe y el Consenso de México;
- b) Reafirmar el compromiso de los Estados con los principios y acciones del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo y el Programa Regional Latinoamericano y Caribeño sobre Población y Desarrollo, así como la Declaración de Santiago de marzo del 2004;
- c) Promover el intercambio de información con las representaciones diplomáticas de cada uno de los países ante la Organización de Naciones Unidas (ONU) en la preparación de las reuniones de revisión de avances de la Plataforma de Acción de Beijing (Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, ECOSOC y Asamblea General de las Naciones Unidas);
- d) Incluir en la conformación de delegaciones oficiales a representantes de la Iniciativa de Centroamericana de Mujeres y/o de otras instancias del movimiento de mujeres/feminista en las reuniones de conmemoración del décimo aniversario de la Plataforma de Acción de Beijing;
- e) Compartir los informes nacionales de revisión de avances de implementación de la Plataforma de Acción con la Iniciativa de Mujeres Centroamericanas para el Seguimiento a Cairo y Beijing y con otras instancias del movimiento/feminista, que a su vez, deberán socializarlos con el movimiento amplio de mujeres. Al mismo tiempo las iniciativas nacionales de seguimiento a Beijing compartirán sus informes alternativos con los mecanismos institucionales de la mujer de sus respectivos países;
- f) Identificar estrategias y acciones de difusión de los resultados de los procesos regionales y globales de conmemoración de la Plataforma de Acción Mundial y el Programa de Acción de Cairo, con instancias estatales y gubernamentales, movimiento de mujeres/feminista, organizaciones de la sociedad civil y con la ciudadanía;
- g) Facultar a la Secretaría pro tempore del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica para la interlocución con los diferentes bloques regionales en las reuniones preparatorias para la revisión de avances de la PAM;
- h) Desarrollar acciones conjuntas entre mecanismos de la mujer, la Iniciativa Centroamericana de Mujeres y el movimiento de mujeres/feminista para el fortalecimiento de los primeros, así como para asegurar la implementación de los compromisos internacionales suscritos en el marco de Cairo y Beijing;

- i) Instar a los gobiernos centroamericanos para garantizar presupuestos públicos pro-equidad de género así como para incrementar la asignación presupuestaria a los mecanismos institucionales para el adelanto de las mujeres y para la implementación de políticas públicas integrales de la mujer;
- j) Dar seguimiento a los acuerdos adoptados en esta reunión a nivel nacional y regional;
- k) Valorar la hospitalidad del pueblo y Gobierno de Honduras y agradecer en particular al Instituto Nacional de la Mujer (INAM) y a la Iniciativa de Mujeres Centroamericanas para el seguimiento de Cairo y Beijing, por haber promovido la realización de este primer diálogo entre los mecanismos institucionales de la mujer de Centroamérica y la Iniciativa de Mujeres Centroamericanas para el seguimiento de Cairo y Beijing.

Anexo 2

**LISTA DE PARTICIPANTES
LIST OF PARTICIPANTS**

**A. Estados miembros de la Comisión
Member States of the Commission
États membres de la Commission**

ARGENTINARepresentante/Representative:

- Juliana Di Tullio, Embajadora, Dirección General de la Mujer, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Dinora Gebennini, Asesora, Dirección General de la Mujer, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
- Antonia Porteneri, Asesora, Dirección General de la Mujer, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
- María Cristina Castro Anzorena, Consejera, Embajada de Argentina en Santiago de Chile

BRASIL/BRAZILRepresentante/Representative:

- Nilcéa Freire, Ministra Secretaria Especial de Políticas para las Mujeres (SPM), Presidencia de la República de Brasil

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Matilde Ribeiro, Ministra, Secretaría Especial de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial, Presidencia de la República de Brasil
- Regina Celia de Oliveira Bittencourt, Consejera, Departamento de Derechos Humanos y Temas Sociales, Ministerio de Relaciones Exteriores
- Magali Naves, Asesora, Secretaría Especial de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial, Presidencia de la República de Brasil
- Rosa Maria Marinho, Asesora Internacional, Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres
- Maria Heloisa Frossard, Asesora de Gabinete, Departamento de Comunicación Social

CHILERepresentante/Representative:

- Cecilia Pérez, Ministra Directora, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)
- Yasna Provoste, Ministra, Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- María de la Luz Silva, Jefa Relaciones Internacionales, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)

COLOMBIA

Representante/Representative:

- Martha Lucía Vásquez, Consejera Presidencial, Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer

Miembros de la delegación/Delegation members:

- María Eugenia Villa, Agregada Cultural, Embajada de Colombia en Santiago de Chile

CUBA

Representante/Representative:

- Magalys Arocha, Secretaria de Relaciones Exteriores, Federación de Mujeres Cubanas

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Isabel Moya Richard, Directora Revista Mujeres, Federación de Mujeres Cubanas

ECUADOR

Representante/Representative:

- Rocío Rosero, Directora Ejecutiva, Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU)

EI SALVADOR

Representante/Representative:

- Rodrigo Bolaños Milla, Ministro consejero, Embajada de El Salvador en Santiago de Chile

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/UNITED STATES OF AMERICA

Representante/Representative:

- Jacqueline Ward, Economic Officer, Economic Policy Section, Embassy of the United States of America in Santiago, Chile

GUATEMALA

Representante/Representative:

- Delfina Mux, Subsecretaria Presidencial de la Mujer

HONDURAS

Representante/Representative:

- Marcela Suazo, Ministra, Instituto Nacional de la Mujer (INAM)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Blanca E. Dole, Representante de organizaciones no gubernamentales, Instituto Nacional de la Mujer (INAM)
- Teresa Suárez, Asistente Ministerial, Instituto Nacional de la Mujer (INAM)
- Mirna Suazo, Inspectora General de la Policía, Secretaría de Seguridad

MÉXICO/MEXICO

Representante/Representative:

- Patricia Espinosa Torres, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Patricia Wholers Erchiga, Directora General Adjunta de Asuntos Internacionales, Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- Elda Paz-Gutiérrez, Primera Secretaria, Embajada de Mexico en Santiago de Chile

NICARAGUA

Representante/Representative:

- Ivania Toruño de Martínez, Directora Ejecutiva, Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM)

PARAGUAY

Representante/Representative:

- María José Argaña de Mateu, Ministra de la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Juan Andrés Cardoso, Embajador, Embajada de la República del Paraguay en Chile
- Benefrida Espinoza, Directora de Cooperación Externa de la Secretaría de la Mujer

REPÚBLICA DOMINICANA/DOMINICAN REPUBLIC

Representante/Representative:

- W. Ramona García, Subsecretaria, Secretaría de la Mujer

SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS/SAINT VINCENT AND THE GRENADINES

Representante/Representative:

- Selmon Walters, Minister, Ministry of Social Development, Cooperatives, Family, Gender Affairs and Ecclesiastical Affairs

VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Representante/Representative:

- Reina Arratia, Presidenta, Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)

Miembros de la delegación/Delegation members:

- María del Mar Alvarez de Lovera, Defensora nacional de los derechos de la mujer, Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER)

B. Miembros asociados
Associate members
États membres associés

ANTILLAS NEERLANDESAS/NETHERLANDS ANTILLES

Representante/Representative:

- Joan Theodora-Brewster, Minister of Health and Social Affairs

Miembros de la delegación/Delegation members:

- Roland Antonius, Policy Advisor, Council of Ministers

PUERTO RICO

Representante/Representative:

- María Dolores Fernós, Procuradora, Procuraduría de la Mujer

C. Organismos de las Naciones Unidas
United Nations bodies
Organisations rattachées à l'Organisation des Nations Unies

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)/Office of the United Nations High Commissioner for Refugees (UNHCR)/Haut Commissariat des Nations Unies pour les réfugiés (HCNUR)

- Florinda Rojas Rodríguez, Representante Regional para el Sur de Sudamérica/Regional Representative for Southern South America

Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA)/United Nations Population Fund (UNFPA)/Fonds des Nations Unies pour la Population (UNFPA)

- Luis Mora, Asesor, Equipo de Apoyo Técnico para América Latina y el Caribe/Advisor, Country Support Team for Latin America and the Caribbean
- Noemí Espinoza, Asesora en Advocacy, Oficina UNFPA en Honduras/Advocacy Official, UNFPA office in Honduras

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)/United Nations Children's Fund (UNICEF)/Fond des Nations Unies pour l'enfance (UNICEF)

- Liv Elin Indreiten, Oficial de programas de género y adolescencia de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe/Programme Officer of Adolescent Development and Gender Equality Section

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)/United Nations Development Fund for Women (UNIFEM)/Fonds de développement des Nations Unies pour la femme (UNIFEM)

- Teresa Rodríguez, Directora, Oficina Regional para México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana/Director, Regional Office for Mexico, Central America, Cuba and Dominican Republic

Programa Mundial de Alimentos (PMA)/World Food Programme (WFP)/Programme Alimentaire Mondial (PAM)

- Jaime Vallaura, Representante del PMA en El Salvador/WFP representative in El Salvador

**D. Organismos especializados
Specialized agencies
Institutions spécialisées**

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)/United Nations Education, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)/Organisation des Nations Unies pour l'éducation, la science et la culture (UNESCO)

- Margarita Nieto, Consultora, Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe/consultant, UNESCO Regional Office for Education for Latin America and the Caribbean

Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Pan American Health Organization (PAHO)/Organisation panaméricaine de la santé (OPS)

- María Isabel Matamala, Punto Focal de la Unidad de Género y Salud en Chile/Focal Point, Gender and Health Unit, Chile

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)/Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)/Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture

- Marcela Ballara, Oficial Principal, Programa de la Mujer en el Desarrollo, Oficina Regional para América Latina y el Caribe/Senior Officer, Gender and Development Programme, Regional Office for Latin America and the Caribbean

Organización Internacional del Trabajo (OIT)/International Labour Organization (ILO)/Organisation internationale du travail (OIT)

- María Elena Valenzuela, Coordinadora subregional del proyecto "Género, pobreza y empleo"/Subregional coordinator, "Gender, Poverty and Employment" project

**E. Otras organizaciones intergubernamentales
Other intergovernmental organizations
Autres organisations intergouvernementales**

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)/Latin American Faculty of Social Sciences/Faculté latinoaméricaine de sciences sociales

- Teresa Valdés, Coordinadora, Área de Estudios de Género

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)/Inter-American Institute for Co-operation on Agriculture (IICA)/Institut interaméricain de coopération pour l'agriculture (IICA)

- Gonzalo González, Representante del IICA en Chile
- Juan Carlos Campos, Especialista en desarrollo rural, IICA Chile

**F. Secretaría
Secretariat
Secrétariat**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)/Commission économique pour l'Amérique latine et les Caraïbes (CEPALC)

- José Luis Machinea, Secretario Ejecutivo/Executive Secretary
- Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva Adjunta/Deputy Executive Secretary
- Sonia Montaña, Jefa, Unidad Mujer y Desarrollo/Chief, Women and Development Unit
- Nieves Rico, Oficial de Asuntos Sociales, Unidad Mujer y Desarrollo/Social Affairs Officer, Women and Development Unit
- Diane Almeras, Oficial Asociada de Asuntos Sociales, Unidad Mujer y Desarrollo/Associate Social Affairs Officer, Women and Development Unit
- Flavia Marco, experta, Unidad Mujer y Desarrollo/Expert, Women and Development Unit
- Vivian Milosavljevic, Asistente de Investigación, Unidad Mujer y Desarrollo/Research assistant, Women and Development Unit
- Olinde Line Barreiro, Consultora, Unidad Mujer y Desarrollo/Consultant Women and Development Unit
- Regina Festa, Consultora, Unidad Mujer y Desarrollo/Consultant Women and Development Unit

Sede Subregional de la CEPAL en México/ECLAC subregional headquarters in Mexico

- Ana Sojo, Oficial de Asuntos Sociales/Social Affairs Officer